DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE APLICARÁ EL REAJUSTE: 01/JUL/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1695/2021
CONTRATO N° 8700/2022 Y CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE" – 404807

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Servicios Generales.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: MIMBI S.A.

CERTIFICADO N°: *No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CONTRATO:

$$A_p = P_o \left(0{,}20 + 0{,}80 \frac{S}{So}\right) - P_o$$

Donde:
A_p: Ajuste de Precio.
P_o: Precio básico del contrato a ser ajustado.
S: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.
So: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO:

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Total por Lote ₲ (IVA incluido)
3	1	BOCA DE COBRANZAS, CENTRAL TELEFÓNICA, PORTERÍA Y SALÓN COMEDOR (COMPLEJO BOGGIANI) - Áreas Cubiertas	2.689.488
	2	EDIFICIO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	1.792.992
	3	COMPLEJO BOGGIANI (incluye veredas laterales) - Áreas Libres	3.585.256
	4	EDIFICIO DEL DPTO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas y Libres	1.792.992
	5	EDIFICIO DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	1.792.628
	6	EDIFICIO DEL DPTO. DE MEDICIONES DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	1.791.168
	7	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	2.091.824
	8	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y SECCIÓN OPERACIÓN DE VEHÍCULOS - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	3.585.984
	9	EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	2.091.824
	10	EDIFICIO DPTO. DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN CAPITAL Y CENTRAL - BOGGIANI - Áreas Cubiertas	3.585.984
	11	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	3.587.992
Total Reajuste ₲ IVA Incluido (Guaraníes veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil ciento treinta y dos)			**28.388.132**

Observación: El Contratista deja constancia por el presente su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste y sin nada más que reclamar a la ANDE.

En prueba de conformidad, suscriben las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 14 SEP. 2022.....

Por Contratista
Firma con aclaración

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	8700/2022 y Convenio Modificatorio N° 1 – Lote 3
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1695/2021
Descripción	Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE
Identificador (ID)	404807
Fecha de apertura de Ofertas	27/01/2022
Proveedor o Contratista	MIMBI S.A.
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Servicios Generales
Fecha de suscripción del Contrato	Contrato: 16/03/2022 Convenio Modificatorio N° 1: 14/07/2022
Vigencia del Contrato	**Lote 3, ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11:** Contrato: 5 meses a partir del 01/03/2022 al 31/07/2022 Ampliación Convenio Modificatorio N° 1: 1 mes a partir del 01/08/2022 al 31/08/2022 **Lote 3, ítems 7 y 9:** Contrato: 5 meses a partir del 11/03/2022 al 10/08/2022 Ampliación Convenio Modificatorio N° 1: 1 mes a partir del 11/08/2022 al 10/09/2022
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	Expediente 1000021591/2022
Fórmula de Reajuste	Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po **Donde:** **Ap:** Ajuste de Precio. **Po:** Precio básico del contrato a ser ajustado. **S:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio. **So:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
Desarrollo de la aplicación de la fórmula	**Ejemplo con montos correspondientes al Lote 3, Ítem 1:** Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po Ap= 14.745.000*(0,2+(0,8*2.550.307/2.289.324))-14.745.000 **Ap= 1.344.744.-**
Monto total del Reajuste	₲ 28.388.132.- (Guaraníes veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil ciento treinta y dos)
Documentos que respaldan las variaciones	Decreto N° 7270/2022 de fecha 21 de junio de 2022
Fecha de aplicación del Reajuste	A partir del 01/07/2022

Francisco Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Interino

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

- En las CONDICIONES CONTRACTUALES, apartado "Reajuste" del Pliego de Bases y Condiciones se establece que: "Si en el período comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, la Contratante reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal."
- Conforme al Decreto N° 7270/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se dispuso el reajuste del Salario Mínimo Oficial del 11,4%, quedando el mismo establecido en 2.550.307, el cual rige a partir del 1 de julio de 2022.
- La firma MIMBI S.A. ha solicitado mediante nota registrada en Mesa de Entrada como Expediente 1000021591/2022 de fecha 01/07/2022, el reajuste del precio unitario mensual vigente correspondiente al lote 3 del Contrato N° 8700/2022.
- Según "Documento de Conformidad para Reajuste de Precios" suscrito por el Contratista, a través del cual deja constancia de su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste de ₲ 28.388.132, el cual se aplicará a partir del 01/07/2021.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2315/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL REAJUSTE DE LOS PRECIOS CONTRATADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Lic. Francisca Soria O.
Prov. de Servicios Generales

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: 14/09/2022

Planilla de Cálculo de Reajuste de Precio Unitario Mensual

LPN ANDE N° 1695/2021
"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE - ID 404807

Contrato Nro.:	**8700/2022 y Convenio Modificatorio N° 1**
	Contrato: 01/03/2022 al 31/07/2022 (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11)
	11/03/2022 al 10/08/2022 (ítems 7,9)
Vigencia:	**Ampliación Convenio Modificatorio N° 1**
	01/08/2022 al 31/08/2022 (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11)
	11/08/2022 al 10/09/2022 (ítems 7,9)
Contratista:	**MIMBI S.A.**
Lote:	**3**

A partir de Jul/2022		
Reajuste del Salario Mínimo (Decreto N° 7270/2022)	11,4%	260.983
Fecha de aplicación: A partir del 01/07/2022		
Fórmula de reajuste: Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po		
Ap = Po(0,20 + (0,80*2.550.307/2.289.324))-Po		

Donde:

Ap=	Ajuste de Precio.	
Po=	Precio básico del contrato a ser ajustado.	
S=	Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.	2.550.307
So=	Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	2.289.324

Precio Unitario Mensual del Reajuste por Ítem

Lote	Ítem	Descripción	Po	Ap (A partir de Jul/2022) ₲	Precio Unitario Reajustado (A partir de Jul/2021) ₲
3	1	BOCA DE COBRANZAS, CENTRAL TELEFÓNICA, PORTERÍA Y SALÓN COMEDOR (COMPLEJO BOGGIANI) - Áreas Cubiertas	14.745.000	1.344.744	16.089.744
	2	EDIFICIO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	9.830.000	896.496	10.726.496
	3	COMPLEJO BOGGIANI (incluye veredas laterales) - Áreas Libres	19.656.000	1.792.628	21.448.628
	4	EDIFICIO DEL DPTO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas y Libres	9.830.000	896.496	10.726.496
	5	EDIFICIO DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	9.828.000	896.314	10.724.314
	6	EDIFICIO DEL DPTO. DE MEDICIONES DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	9.820.000	895.584	10.715.584
	7	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	9.830.000	896.496	10.726.496
	8	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y SECCIÓN OPERACIÓN DE VEHÍCULOS - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	19.660.000	1.792.992	21.452.992
	9	EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	9.830.000	896.496	10.726.496
	10	EDIFICIO DPTO. DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN CAPITAL Y CENTRAL - BOGGIANI - Áreas Cubiertas	19.660.000	1.792.992	21.452.992
	11	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	19.671.000	1.793.996	21.464.996
Monto Total Mensual del Reajuste ₲			**152.360.000**	**13.895.234**	**166.255.234**

Lic. Nathalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos
DSA/DSG

14 SEP. 2022

Lic. Francisca Soria C.
Jefa de Servicios Generales
Interina

14 SEP. 2022

Planilla de Cálculo de Reajuste de Precio Unitario Mensual

LPN ANDE N° 1695/2021

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE - ID 404807

Detalle del Reajuste Total

Lote	Ítem	1 Monto Unitario del Reajuste (A partir de Jul/2022) ₲	2 Precio Unitario Reajustado (A partir de Jul/2022) ₲	3 Cantidad (mes)	4 2022 (Jul/2022 a Ago/2022) ₲	5 Total Reajuste ₲ (IVA Incluido)
3	1	1.344.744	16.089.744	2	2.689.488	28.388.132
	2	896.496	10.726.496	2	1.792.992	
	3	1.792.628	21.448.628	2	3.585.256	
	4	896.496	10.726.496	2	1.792.992	
	5	896.314	10.724.314	2	1.792.628	
	6	895.584	10.715.584	2	1.791.168	
	7	896.496	10.726.496	2 meses y 10 días	2.091.824	
	8	1.792.992	21.452.992	2	3.585.984	
	9	896.496	10.726.496	2 meses y 10 días	2.091.824	
	10	1.792.992	21.452.992	2	3.585.984	
	11	1.793.996	21.464.996	2	3.587.992	
TOTAL ₲ (IVA Incluido)					**28.388.132**	

Cálculos de Referencia:

Columna 2 = Po + Ap (A partir de Jul/2021)

ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11:

Columna 4 = Columna 1 * 2 (Cantidad de meses -Jul/2022 a Ago/2022)

Ítem 7, 9:

Columna 1 * 2 (Jul/2022 a Ago/2022) =		1.792.992
10 días Set/22: (896496/30)*10	=	298.832
TOTAL ÍTEMS 7 Y 9		**2.091.824**

Lic. Nathalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos
DSA/DSG

14 SEP. 2022

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

14 SEP. 2022